



ACTA No. 3 - 2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Cambio de representantes legales del contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8714406de 2025.			
CIUDAD Y FECHA: 26/02/2026		HORA INICIO: 09:00am	HORA FIN: 09:30am
LUGAR Y/O ENLACE: Mitu	SENA REGIONAL VAUPES – SEDE CUERVO ARAOZ	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Vaupés.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisar los documentos enviados por el interventor con el fin de autorizar y registrar el cambio del Representante Legal principal y suplente del contrato No. CO1.PCCNTR.8714406 de 2025.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Revisión y autorización del cambio de Representante Legal.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
En la ciudad de Mitú, a los 26 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09:00am, se deja constancia mediante la presente acta de la revisión y decisión adoptada frente a la solicitud de cambio de representante legal del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8714406 de 2025.			
El interventor del contrato remitió comunicación mediante la cual solicita la autorización y registro del cambio de representante legal, anexando para tal efecto la documentación soporte correspondiente.			
Por tanto, la Supervisión del contrato procedió a realizar la revisión integral de la información y documentos allegados, con el acompañamiento de los apoyos designados a la supervisión, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y administrativos exigidos.			
Como resultado de dicha revisión, se constató que la documentación presentada se encuentra completa, vigente y conforme a lo establecido en el marco normativo y contractual aplicable.			
CONSIDERACIONES			
La Supervisión considera que el cambio de representante legal solicitado no altera el objeto, alcance ni las obligaciones contractuales asumidas por el interventor, y que se encuentra debidamente sustentado desde el punto de vista legal y administrativo.			
En mérito de lo expuesto, la Supervisión del contrato:			
Autoriza el registro del cambio de representante legal del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8714406 de 2025, solicitado por el interventor.			



Se deja constancia de que la aprobación se otorga previa revisión técnica, jurídica y administrativa, realizada con el apoyo del equipo designado a la supervisión.

La presente acta se suscribe como soporte de la decisión adoptada y hará parte integral del expediente contractual.



CONCLUSIONES

Recomienda al interventor realizar el registro y actualización correspondiente en la plataforma SECOP II, a fin de mantener actualizada la información contractual y garantizar los principios de publicidad y transparencia.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD/ DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
------------------------	-------	-------------	----------------------------------



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Erika Mabel Aguilar Machado	Supervisora del contrato	Si	N/A	
Claudia Maryem Borrero Pérez	Apoyo Designado a la Supervisión	Si	N/A	
Milton Harry Valencia Sarmiento	Apoyo Designado a la Supervisión	Si	N/A	
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				